

Niñas y adolescentes menores de 17 años, constituyen el 75.21% de los casos denunciados.

La Fiscalía General de la República (FGR), contabilizó en 2021, un total de **3,567 denuncias** por delitos de violencia sexual, alrededor de 10 casos por día; el 92% se cometió contra las mujeres, el 7% en hombres y 1% no se determina el sexo de las víctimas.

En este registro se incluyen cinco delitos: Agresión sexual en menor e incapaz, estupro, otras agresiones sexuales, violación y violación en menor e incapaz. El delito más denunciado fue el Estupro, con 1,020 casos, seguido por el delito de violación en menor e incapaz con 886.

Los mismos datos de la Fiscalía General de la República, evidencian 2,644 hechos de violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes menores de 17 años, en promedio 7 casos diarios, mostrando un aumento de 34.4% en comparación con 2020.

El Salvador. Delitos de violencia sexual en mujeres, por tipo de delito, año 2021. Fuente: FGR	
Tipo de delito	Cantidad
Agresión sexual en menor e incapaz	639
Estupro	1020
Otras agresiones sexuales	284
Violación	455
Violación en menor e incapaz	886
Total	3284
Elaboración propia con datos de la FGR	

De acuerdo a datos de la Fiscalía General de la República, esta institución recibió de enero a diciembre 2021, **2,644** hechos de violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes menores de **17 años**, es decir...

alrededor de **7 casos diarios**.

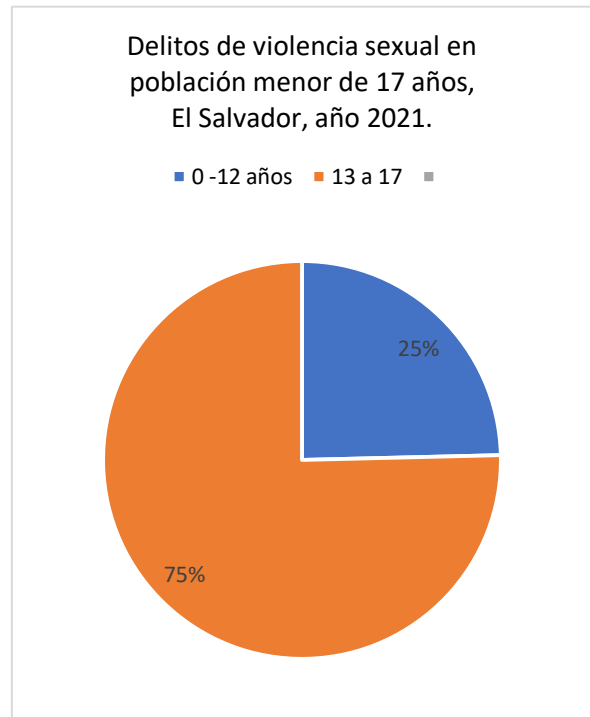
El **93.%** se cometió contra **el sexo femenino...**

y 7% del sexo masculino.

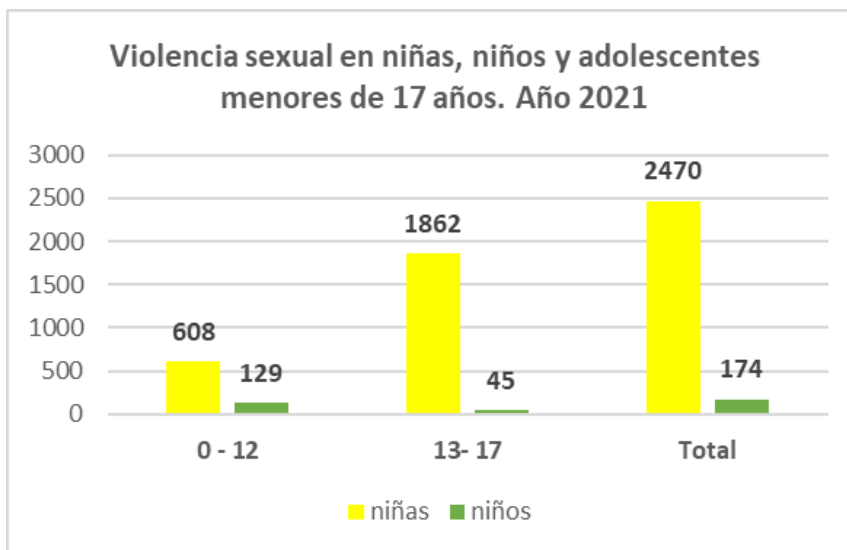
La mayor cantidad de denuncias (**44%**) provino de los departamentos de:

Santa Ana San Salvador La Libertad

<https://www.observatoriodelaninezyadolescencia.org/>



Elaboración propia con datos de la FGR.



En 2020, la tendencia fue similar, la mayor cantidad de víctimas fueron niñas y adolescentes. El 93.% se cometió contra el sexo femenino y 7% del sexo masculino. La mayor cantidad de denuncias (44%) provino de los departamentos de: San Salvador, Santa Ana y La Libertad. En ese año, la FGR recibió 2858 denuncias por delitos contra la libertad sexual que incluyen violaciones, agresiones sexuales, otras agresiones sexuales y estupro.

En el 72% de los casos, equivalente a 2060, las víctimas fueron niñas, niños y adolescentes entre 0 a 17 años. El 89.7% fueron cometidos en contra de las niñas y las adolescente, evidenciando claramente la vulneración de derechos de esta población, como resultado de la violencia de género.

Un alto número de violaciones y agresiones sexuales son cometidas por personas cercanas a la víctima, de acuerdo al Informe Anual de Hechos de Violencia contra las Mujeres 2019¹. El mismo informe agrega que en el período 2015-2019, se registra un incremento del 20.6% de los hechos de violencia sexual reportados en comparación con el año 2015; además, la mayor tasa de violencia sexual de mujeres por grupo poblacional se encuentra en las adolescentes, entre 13 y 17 años de edad, representando el 50.0%.

La Alianza por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, reitero su preocupación debido a que es difícil establecer la dimensión real de la violencia sexual en El Salvador, ya que las fuentes disponibles están referidas a las denuncias realizadas por las víctimas en las diferentes instancias como la Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, CONNA y el Instituto de Medicina Legal, lo cual muchas veces representa sólo un pequeño porcentaje de la magnitud de la ocurrencia de la violencia sexual, quedando ocultas las miles de víctimas que por temor, vergüenza, y desconfianza en las instituciones, no tienen

¹ DIGESTYC. (2019). Informe Anual de Hechos de Violencia contra las Mujeres.

acceso al sistema judicial, igualmente quedan invisibilizados los feminicidios en los cuales muchos han precedido violencia sexual.